

**28105**

**RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1998, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Ingeniería Técnica Industrial de dicha Universidad.**

Aprobado por la Universidad Politécnica de Valencia el plan de estudios de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 75 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicado por Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de abril de 1987), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

«Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 27 de octubre de 1998, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).»

Valencia, 13 de noviembre de 1998.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**ANEXO 2-A** Contenido del Plan de Estudios

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA  
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA INDUSTRIAL**

Ciclo	Curso (1)	Semestre Año	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos		
I	I	Anual	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	15= 12T+3A	7,5	7,5	Cálculo Infinitesimal. Cálculo numérico. Álgebra Lineal. Ecuaciones Diferenciales.	— Matemática Aplicada. — Análisis Matemático. — Estadística e Investigación Operativa.
I	I	1S	Fundamentos de Informática	Fundamentos de Informática	6T	3	3	Estructura de los computadores. Programación. Sistemas Operativos.	— Ciencia de la Computación e inteligencia artificial. — Lenguajes y sistemas informáticos. — Arquitectura y Tecnología de Computadores.
I	I	1S	Expresión Gráfica y Diseño asistido por Ordenador.	Expresión Gráfica y Diseño asistido por Ordenador	6T	3	3	Técnicas de representación. Concepción espacial. Normalización. Fundamentos de diseño industrial. Aplicaciones asistidas por ordenador.	— Expresión Gráfica en la Ingeniería. — Ingeniería Mecánica.
I	I	Anual	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	9T	4,5	4,5	Mecánica. Electromagnetismo. Termodinámica. Ondas. Óptica.	— Física de la materia condensada. — Física Aplicada. — Electromagnetismo. — Ingeniería Eléctrica. — Ingeniería Mecánica.
I	I	2S	Teoría de Circuitos	Teoría de Circuitos	9=6T+3A	4,5	4,5	Análisis y síntesis de redes.	— Ingeniería Eléctrica. — Tecnología Electrónica.
I	I	2S	Tecnología Electrónica	Tecnología Electrónica	9T	4,5	4,5	Criterios de elección y utilización de dispositivos electrónicos.	— Tecnología Electrónica. — Ingeniería de Sistemas y Automática. — Ingeniería Eléctrica. — Electrónica.

I. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso (1)	Semestre Año	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos		
1	2	3S	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	6T	3	3	Fundamentos y métodos de análisis no determinista aplicados a problemas de ingeniería.	- Estadística e Investigación Operativa. - Matemática Aplicada.
1	2	4S	Sistemas Mecánicos	Sistemas Mecánicos	6T	3	3	Fundamentos de cinemática y dinámica. Mecanismos.	- Ingeniería Mecánica
1	2	Anual	Regulación Automática	Regulación Automática	11=9T +2 A	5,5	5,5	Teoría de Control. Dinámica de Sistemas. Realimentación. Diseño de reguladores monovariables.	- Ingeniería de Sistemas y Automática.
1	2	3S	Electrónica Digital.	Electrónica Digital	6T	3	3	Sistemas Digitales. Estudio y Diseño.	- Electrónica. - Tecnología Electrónica. - Ingeniería de Sistemas y Automática. - Arquitectura y Tecnología de Computadores.
1	2	3S	Electrónica Analógica	Electrónica Analógica	6T	3	3	Componentes electrónicos. Sistemas Analógicos (Cálculo y Disco)	- Electrónica. - Tecnología Electrónica. - Ingeniería de Sistemas y Automática.
1	2	Anual	Informática Industrial	Informática Industrial	11= 9T+2A	5,5	5,5	El Microprocesador y el computador en el control de procesos.	- Arquitectura y Tecnología de Computadores. - Ingeniería de Sistemas y Automática.
1	2	4S	Instrumentación Electrónica	Instrumentación Electrónica	9T	4,5	4,5	Equipos y sistemas de medida.	- Electrónica. - Ingeniería de Sistemas y Automática. - Tecnología Electrónica. - Ingeniería Eléctrica.
1	3	Anual	Electrónica de Potencia	Electrónica de Potencia	9= 6T+3A	4,5	4,5	Dispositivos de potencia. Configuraciones básicas. Aplicaciones.	- Electrónica. - Tecnología Electrónica. - Ingeniería de Sistemas y Automática.
1	3	Anual	Automatización Industrial	Automatización Industrial	9T	4,5	4,5	Automatismos convencionales, secuenciales y concurrentes. Automatas programables.	- Ingeniería de Sistemas y Automática. - Tecnología Electrónica.
1	3	5S	Administración de Empresas y Organización de la Producción	Administración de Empresas y Organización de la Producción	6T	3	3	Economía general y de la Empresa. Administración de Empresas. Sistemas productivos y organización industrial.	- Economía Aplicada. - Organización de Empresas.

I. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso (1)	Semestre Año	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
					Totales	Teóricos			Prácticos
1	3	5S	Oficina Técnica	Oficina Técnica	6T	3	3	Metodología, Organización y Gestión de Proyectos.	- Expresión Gráfica en la Ingeniería. - Ingeniería de Procesos de Fabricación. - Ingeniería de Sistemas y Automática - Proyectos de Ingeniería. - Tecnología Electrónica.
1	3	6S	Proyecto Fin de Carrera	Proyecto Fin de Carrera	6T	0	6	Elaboración de un Proyecto Fin de Carrera como ejercicio integrador o de síntesis.	- Todas las áreas que figuran en el Título.

ANEXO 2-B Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA  
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
 INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

I. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)								
Ciclo	Curso (1)	Semestre Año	Denominación	Breve descripción del contenido	Créditos anuales (4)		Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
					Totales	Teóricos		Prácticos
1	1	1S	Electricidad para la Ingeniería Electrónica.	Electricidad y Magnetismo.	6U	3	3	- Física de la Materia Condensada - Física Aplicada - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Mecánica - Electromagnetismo
1	1	2S	Ampliación de Matemáticas para Ingeniería Electrónica.	Ampliación de ecuaciones diferenciales. Resolución numérica de ecuaciones diferenciales. Transformada de Laplace.	6U	3	3	- Matemática Aplicada - Análisis matemático - Estadística e Investigación Operativa
1	3	6S	Proyecto Profesional	Realización de un trabajo equiparable al del ejercicio profesional propio de la titulación.	6U		6	- Todas las áreas que figuren en el título.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA  
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

ANEXO 2-C Contenido del Plan de Estudios

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso
		Totales	Teóricos	Prácticos			
DENOMINACIÓN (2)							
<b>BLOQUE DE INTENSIFICACIÓN I EO:</b>							
-	ACCIONAMIENTOS ELECTROMECAÑICOS INDUSTRIALES.	12	6	6	Tipología de los diversos accionamientos electromecánicos. Motores eléctricos: características externas y su aplicación a mecanismos. Regulación del par y de la velocidad. Elección de motores eléctricos y sus sistemas de alimentación.	Ingeniería Eléctrica	-
-	APLICACIONES INDUSTRIALES DE LA TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	9	4,5	4,5	Instalaciones Eléctricas. Protecciones.	Ingeniería Eléctrica.	-
<b>BLOQUE DE INTENSIFICACIÓN II EO:</b>							
-	SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES AVANZADOS.	12	6	6	Convertidores estáticos. Aplicaciones industriales. Control Microprocesador y Microcontrolador.	Tecnología Electrónica.	-
-	TÉCNICAS ELECTRÓNICAS DE MEDIDA	9	4,5	4,5	Transductores. Equipos de medida. Interferencias.	Tecnología Electrónica	-
<b>BLOQUE DE INTENSIFICACIÓN III EO:</b>							
-	CONTROL DE PROCESOS POR COMPUTADOR	12	6	6	Control Digital	Ingeniería de Sistemas y Automática.	-
-	TÉCNICAS AVANZADAS DE CONTROL	9	4,5	4,5	Control moderno. Control adaptativo. Control óptimo.	Ingeniería de Sistemas y Automática.	-
<b>BLOQUE DE INTENSIFICACIÓN IV EO:</b>							
-	DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INDUSTRIALES.	12	6	6	Diseño y desarrollo de Sistemas en Tiempo Real. Sistemas distribuidos. Protocolos de comunicación para redes industriales.	Arquitectura y tecnología de Computadores.	-
-	PERIFÉRICOS E INTERFACES INDUSTRIALES	9	4,5	4,5	Periféricos. Buses e interfaces. Sistemas de visión.	Arquitectura y tecnología de Computadores.	-
-	MATERIALES ELÉCTRICOS /ELECTRÓNICOS Y SU TECNOLOGÍA	6	3	3	Propiedades de los materiales conductores, semiconductores, magnéticos y sensoriales. Materiales para aplicaciones optoelectrónicas.	Ciencia de materiales e Ingeniería Metalúrgica.	-
-	GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	6	3	3	Análisis de circuitos en regímenes anómalos y especiales. Ahorro energético en las instalaciones eléctricas.	Ingeniería Eléctrica.	-
-	MÁQUINAS ELÉCTRICAS ESPECIALES	6	3	3	Máquinas eléctricas para aplicaciones avanzadas en la industria.	Ingeniería Eléctrica.	-
-	APLICACIONES DE LA MICROELECTRÓNICA	6	3	3	Diseño de circuitos integrados de aplicación industrial.	Tecnología electrónica	-
-	IDIOMA I	6	3	3	Idioma para la especialidad de ingeniero electrónico. Nivel I	Filología correspondiente	-

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso	
			Totales	Tecóricos			Prácticos
-	IDIOMA II		6	3	3	Idioma para la especialidad de ingeniero electrónico. Nivel II.	Filología correspondiente.
-	SISTEMAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y SU INFORMATIZACIÓN		6	3	3	Planificación agregada. MRP. Planificación y ejecución de líneas de producción. Sistemas "PULL". JIT. Distribución en planta: diseño de sistemas productivo. Informatización de la gestión de producción.	Organización de empresas. Lenguajes y Sistemas Informáticos Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
-	EXPERIMENTACIÓN EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL		9		9	Realización de prácticas sobre prototipos electrónicos.	Tecnología electrónica.
-	EXPERIMENTACIÓN EN CONTROL INDUSTRIAL		9		9	Laboratorio integrado sobre métodos de control industrial	Ingeniería de sistemas y automática.
-	DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA		6	3	3	Dibujo 2D. Personalización. Simbología electrónica. Diagramas, esquemas y planos de circuitos electrónicos.	Expresión gráfica en la Ingeniería
-	MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA		6	3	3	Variable compleja. Análisis de Fourier	Matemática Aplicada
-	SENSORES		9	4,5	4,5	Transductores y acondicionamiento de señales. Sistemas de adquisición de datos.	Tecnología electrónica.
-	GESTIÓN Y UTILIZACIÓN DE REDES LOCALES		6	3	3	Fundamento de transmisión de datos. Tipos de redes. Software de redes. Organización de datos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.
-	ANÁLISIS Y DISEÑO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS POR ORDENADOR		9	4,5	4,5	Análisis, diseño y simulación de circuitos electrónicos por ordenador.	Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos
-	HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA		6	3	3	Influencia histórica de los descubrimientos científicos y de los avances técnicos. Evolución de los principales tipos de industrias.	Tecnología electrónica.
-	LABORATORIO DE ELECTRÓNICA Y CIRCUITOS		6		6	Manejo de instrumentos fundamentales: Fuentes de alimentación, multímetros, generadores de señal, osciloscopios. Montajes y medidas sobre circuitos electrónicos.	Todas las áreas que figuren en el título.
-	INTRODUCCIÓN AL CONTROL AVANZADO		6	3	3	Bases matemáticas y conceptuales de las técnicas avanzadas de control.	Tecnología Electrónica. Ingeniería Eléctrica.
-	SISTEMA OPERATIVO UNIX Y RECURSOS DE RED		6	3	3	Sistemas operativos multiusuario. Sistema UNIX. Administración del sistema. Internet.	Ingeniería de Sistemas y Automática.
-	HERRAMIENTAS MULTIMEDIA PARA CONTROL		6	1,5	4,5	Herramientas multimedia aplicadas al control.	Arquitectura y tecnología de computadores. Lenguajes y Sistemas Informáticos
-	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES		6	3	3	Instalaciones eléctricas. Técnicas de mantenimiento.	Ingeniería de sistemas y automática. Arquitectura y tecnología de computadores.
-	CONTROL DE CALIDAD		6	3	3	Control de recepción por atributos y por variables. Normas UNE aplicables. Estudios de capacidad. Control de procesos.	Ingeniería Eléctrica. Estadística e investigación operativa. Organización de Empresas

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				CREDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
DENOMINACIÓN (2)	Totales	Teóricos	Prácticos	Créditos totales para optativas (1)			
- ESTRUCTURA DE COMPUTADORES Y SISTEMAS OPERATIVOS	6	3	3	-		Arquitectura y tecnología de computadores.	
- GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN	6	3	3	-		Lenguajes y Sistemas Informáticos Economía aplicada. Organización de empresas. Lenguajes y Sistemas Informáticos Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	
- PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA INGENIERÍA	6	3	3	-		Riesgos humanos por contacto eléctrico. Sistemas de prevención frente a contactos directos e indirectos. Normativa. Reglamento BT.	Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Mecánica.
- FIABILIDAD, GARANTÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	6	3	3	-		Modelos de fallo. Fiabilidad de sistemas. Test de vida. Mantenimiento e inspección.	Estadística e Investigación Operativa.
- INSTALACIONES ELECTRONEUMÁTICAS.	6	3	3	-		Elementos. Diseño. Implementación.	Ingeniería Eléctrica.
- DISPOSITIVOS FOTÓNICOS	6	3	3	-		Transmisiones radiactivas en semiconductores. Absorción óptica. Fotodetectores. Fotoemisores.	Física Aplicada.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:

(1)

2. ENSEÑANZAS DE:  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

(3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CRÉDITOS (4)

Distribución de los Créditos:

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	51	12	12			75
	2º	58		33	23		75
	3º	36				6	81
<b>TOTAL</b>		<b>145</b>	<b>12</b>	<b>45</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>231</b>

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo), y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará en Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO.  (6)

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7)  PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: .....23.....CRÉDITOS.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) .....libre elección.....

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO:	3	AÑOS
- 2º CICLO:		AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO:

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS
1º	75	37.5	37.5
2º	75	37.5	37.5
3º	81	37.5	43.5

(6) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la Directriz General segunda del R.D. de Directrices Generales Propias del título de que se trate.



### ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R. D. 1497/87
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, I.R.D. 1497/87).
- Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuestos en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

I C.- TRES AÑOS.

T = TRONCAL; U = OBLIGATORIA UNIVERSIDAD; OI = BLOQUE DE INTENSIFICACIÓN; O/L = OPTATIVA/LIBRE ELECCIÓN; O = OPTATIVA.

1.- La ordenación temporal en el aprendizaje se estructura según el cuadro adjunto de ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, de modo que cada asignatura troncal u obligatoria está asignada a un curso y/o semestre concreto. En cualquier caso, el Centro podrá modificar la ubicación de las asignaturas, respetando las limitaciones impuestas por el Real Decreto 779/1998, de 30 de Abril (BOE 104, de 1 de Mayo de 1998), cuando ello signifique una mejora en la formación de los alumnos.

2.- Materias optativas.

Las asignaturas optativas se organizan en dos tipos:

OI = Bloque de intensificación.

O/L = Optativa/Libre elección

- OI:

Se organizan por bloques de modo que los alumnos puedan optar por intensificar sus conocimientos en diferentes direcciones. Cada alumno podrá elegir libremente uno de los bloques de intensificación ofertados. Dentro de cada intensificación el alumno deberá cursar necesariamente los 21 créditos que constituyen el bloque. Adicionalmente, el alumno podrá optar por cursar asignaturas de otro bloque, en cuyo caso tendrán el carácter de optativa/libre elección (O/L). En todo caso, el Centro, teniendo en cuenta el currículum del alumno, permitirá que éste opte a intensificar sus conocimientos en diferentes bloques que pertenezcan a otra especialidad.

- O/L:

El alumno dispondrá de 23 créditos de Libre elección y 24 que las complementará con créditos de los ofertados en la relación de Materias optativas o del resto de bloques de intensificación ofertados. Cada curso, el Centro dividirá las materias de acuerdo con las necesidades y los medios disponibles en suficientes asignaturas optativas, de modo que el alumno pueda elegir de entre ellas hasta obtener los créditos establecidos. La relación anual de asignaturas optativas se establecerá en base a los criterios de

- Complementos para acceder a un 2º ciclo
- Comunes a varios títulos de Ingeniería Técnica Industrial
- De especialización
- Adaptadas a las necesidades del entorno socioeconómico.

En cualquier caso, el Centro podrá fijar condicionantes para cursar algunas de las asignaturas ofertadas.

3.- La materia obligatoria de Universidad "Proyecto Profesional" tiene por finalidad elaborar un trabajo equiparable al del ejercicio profesional propio de la titulación. El alumno preparará un trabajo que será defendido ante un Tribunal calificador, cuyos miembros serán nombrados de acuerdo con el Reglamento del Centro. Esta defensa se realizará después de haber superado todos los restantes créditos que intervienen en la configuración de la titulación. La equivalencia de acreditación para el alumno será de, al menos, 50 horas por crédito.

La Universidad arbitrará un procedimiento específico de matriculación para la materia "Proyecto Profesional", a fin de evitar dilaciones innecesarias en la culminación de los estudios.

4. Adaptaciones

Para evitar situaciones que pueden resultar claramente injustas, la Universidad Politécnica de Valencia establece, a petición del Centro, el siguiente acuerdo global:

Cuando un alumno desee cambiar del plan 92 al plan 98 y tenga aprobada una asignatura cuatrimestral del plan 92 que en el plan 98 se ha convertido en anual por la suma de dicha asignatura con otra cuatrimestral del plan 92 no superada hasta el momento, los Departamentos que estén responsabilizados de impartir la docencia de la nueva asignatura anual eximirán al alumno de cualquier prueba o

examen de evaluación de los contenidos correspondientes a la asignatura superada que, en todo caso, corresponderá a un examen parcial. Igualmente, a la hora de la calificación final de la asignatura anual del plan 98 deberá tenerse en cuenta la calificación que obtuvo el alumno en la asignatura aprobada, aplicando los mismos criterios de compensación de notas que se establezcan para los alumnos del plan 98 que cursen la asignatura anual.

El cuadro adjunto muestra las adaptaciones que se establecen entre el plan 92 y el plan 98:

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	
CUADRO DE ADAPTACIÓN	
PLAN 1.992	PLAN 1.998
<b>TRONCALES</b>	
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería I	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería II	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería
Fundamentos de Informática	Fundamentos de Informática
Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador I	Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador
Fundamentos Físicos de la Ingeniería II	Fundamentos Físicos de la Ingeniería
Teoría de Circuitos I	Teoría de Circuitos
Teoría de Circuitos II	Teoría de Circuitos
Tecnología Electrónica I	Tecnología Electrónica
Tecnología Electrónica II	Tecnología Electrónica
Métodos Estadísticos de la Ingeniería	Métodos Estadísticos de la Ingeniería
Sistemas Mecánicos	Sistemas Mecánicos
Regulación Automática I	Regulación Automática
Regulación Automática II	Regulación Automática
Electrónica Analógica	Electrónica Analógica
Electrónica Digital	Electrónica Digital
Informática Industrial I	Informática Industrial
Informática Industrial II	Informática Industrial
Administración de Empresas y Organización de la Producción	Administración de Empresas y Organización de la Producción
Electrónica de Potencia	Electrónica Industrial
Electrónica Industrial	Electrónica Industrial
Instrumentación Electrónica	Instrumentación Electrónica
Automatización Industrial	Automatización Industrial
Oficina Técnica	Oficina Técnica
Proyecto Fin de Carrera	Proyecto Fin de Carrera
<b>OBLIGATORIAS</b>	
Fundamentos Físicos de la Ingeniería I	Electricidad para la Ingeniería Electrónica
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería III	Ampliación de Matemáticas para la Ingeniería Electrónica

Los créditos superados en el plan 92 como Optativas y Bloques de Intensificación se les reconocerá, con el mismo carácter en este plan así como los créditos de Libre elección.

## ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

AÑO	PER	TIPO	MATERIA	C.T.	C.P	TOTAL
P R I M E R O	A	T	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	4,5	4,5	9
		T	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	7,5	7,5	15
	1S	T	Fundamentos de Informática	3	3	6
		T	Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador	3	3	6
		U	Electricidad para la Ingeniería Electrónica	3	3	6
		T	Teoría de Circuitos	4,5	4,5	9
	2S	U	Ampliación de Matemáticas para Ingeniería Electrónica.	3	3	6
		T	Tecnología Electrónica	4,5	4,5	9
		O	Optativa/Libre Elección			9

TOTAL CRÉDITOS PRIMER CURSO : 75

AÑO	PER	TIPO	MATERIA	C.T.	C.P	TOTAL
S E G U N D O	A	T	Regulación Automática	5,5	5,5	11
		T	Informática Industrial	5,5	5,5	11
		T	Electrónica Digital	3	3	6
	3S	T	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	3	3	6
T		Electrónica Analógica	3	3	6	
O/LE		Optativa/Libre Elección			6	
4S	T	Sistemas Mecánicos	3	3	6	
	T	Instrumentación Electrónica	4,5	4,5	9	
	O/LE	Optativa/Libre Elección			8	

TOTAL CRÉDITOS SEGUNDO CURSO : 75

AÑO	PER	TIPO	MATERIA	C.T.	C.P	TOTAL
T E C E R C E R O	A	O/I	Bloque de Intensificación	6	6	12
		T	Electrónica de Potencia	4,5	4,5	9
		T	Automatización Industrial	4,5	4,5	9
5S	T	T	Administración de Empresas y Organización de la Producción	3	3	6
			Oficina Técnica	3	3	6
			Optativa/Libre Elección			6
6S	T	T	Bloque de Intensificación	4,5	4,5	9
			Proyecto Fin de Carrera	0	6	6
			Libre Elección			9
			Proyecto Profesional	0	6	6

TOTAL CRÉDITOS TERCER CURSO: 81